

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104607	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	COMUNIDAD VALENCIANA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, INSTITUTO VALENCIANO DE CULTURA Plaza Ayuntamiento, 17 46002 - Valencia	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas anuales a la producción profesional y emergente de un montaje escénico, ayudas a la gira de espectáculos, ayudas para la asistencia a ferias y eventos orientados al mercado, y ayudas para la realización de festivales y muestras	
Base jurídica	ORDEN 47/2022, de 27 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva al fomento de las artes escénicas en los sectores del teatro, la danza y el circo del Institut Valencià de Cultura, en las modalidades de ayudas anuales a la producción profesional de un montaje escénico, ayudas a la producción emergente de un montaje escénico, ayudas a la gira de espectáculos, ayudas para la asistencia a ferias y eventos orientados al mercado, y ayudas para la realización de festivales y muestras, y se convoca la concesión de ayudas para el ejercicio 2022.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.12.2021 - 05.12.2022	
Sectores económicos	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 1 998 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	65	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
[https://dogv.gva.es/datos/2022/08/03/pdf/2022\\_7272.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2022/08/03/pdf/2022_7272.pdf), -